

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8206 ENRIQUE GARCÍA DURÁN E HIJOS, S.A.

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 69/11, dimanante de los Autos 541/10, a instancia de FREMAP contra Enrique García Durán e Hijos, S.A., en la que con fecha 04/04/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 1364,12 euros más la cantidad provisional de 400 euros concepto de intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021675-1

cve: BORME-C-2012-8206